

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026 SEGUNDA PARTE
COMISIÓN DE HACIENDA DE LA OCTAVA LEGISLATURA**

FECHA:	Miércoles 10 de diciembre de 2025		
	Sede: Presencial - García Diego – sala azul	Hora de inicio: 17:00 pase de lista 17:30	Hora de término: 19:29
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 15, 17 y 19 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y los Artículos 86, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 del Reglamento del Consejo Universitario.		
REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.	Asistentes: 1. Eduardo Simón Zurita 2. Rosa Icela Elías Meneses 3. Luis Roberto Flores Ojeda 4. Laura Cecilia Fuentes Romano 5. Bernardo Mauricio González Rodarte 6. Ana María Hernández López 7. Patricia Hong Cirión 8. Iván Isaac Mejía Sevilla 9. María Teresa Luna Manriquez 10. Ana Laura Martínez Borges 11. Cesar Martínez Céspedes 12. Fabiana Grisel Medina Nuñez 13. Danna Patricia Mezo Ordoñez 14. Olga Margarita Rodríguez Cruz 15. Edgar Erasto Rodríguez Martínez SE DECLARA QUE HAY QUÓRUM.		
FORO UNIVERSITARIO	- Sin Foro Universitario		
PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN:	1. Revisión y en su caso, aprobación de los rubros contenidos en el Nivel 1 del Programa Operativo Anual 2026 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. ACUERDO: se aprueba el orden del día, por votos a favor, en contra, abstenciones.		

Asuntos Programados	• Revisión del POA 2026: Evaluación del presupuesto remitido por la Administración y la propuesta de ajustes trabajada por la Secretaría Técnica. • Garantía de funciones sustantivas: Asegurar recursos para el primer trimestre de 2026 (sueldos, salarios y operatividad básica). • Mecanismo de comunicación: Integración de un grupo de comunicación (WhatsApp) para el trabajo colectivo de la Comisión.
Acuerdos tomados 1. Rechazo a la aprobación en lo general: Se descartó la aprobación global de la propuesta de la administración con 3 votos a favor y 8 en contra. 2. Aprobación de Criterios para Nivel 1 (Ineludibles): Se acordó autorizar únicamente los rubros que cumplan con los siguientes criterios: a. Necesidades de planteles y colegios (excluyendo viajes). b. Consumibles de laboratorios, bibliotecas y espacios académicos/administrativos. c. Seguridad, protección civil, mantenimiento y reparación de bienes. d. Compromisos contractuales, normativos y de asociación. e. Material indispensable para la operación y proyectos de investigación. f. Comunicación, difusión y extensión debidamente detallada. g. Servicios de alimentación menores. 3. Cláusula de Afectaciones Presupuestales Futuras: Se acordó que el POA aprobado quedará sujeto a ajustes, redistribuciones o cancelaciones en caso de: a. Incumplimiento de metas o proyectos sin justificación. b. Subejercicios injustificados que pongan en riesgo funciones sustantivas. c. Desviaciones en la calendarización del gasto o falta de informes trimestrales. 4. Versión Final del Punto de Acuerdo: Se acuerda redactar un documento que incluya la exposición de motivos, fundamentación legal y el Anexo único con el desglose del monto aprobado para gastos ineludibles. Se aprueba con 3 votos a favor y 8 en contra.	

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

Eduardo Simón Zurita

Rosa Icela Elías Meneses

Luis Roberto Flores Ojeda

Laura Cecilia Fuentes Romano

Comisión de Hacienda

Bernardo Mauricio González Rodarte



Ana María Hernández López



Patricia Hong Cirión



Iván Isaac Mejía Sevilla



María Teresa Luna Manriquez

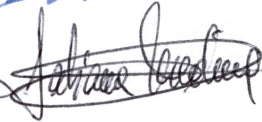
Ana Laura Martínez Borges



Cesar Martínez Cespedes



Fabiana Griselda Medina Nuñez



Danna Patricia Mezo Ordoñez

Olga Margarita Rodríguez Cruz



Edgar Erasto Rodríguez Martínez

